

Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN N° 143/2023– C.S.

VISTO:

El Expediente N° 01-2023-03723, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. ROMERO, Mara, sobre Solicitud de Aprobación de Convocatoria Anual de Proyectos de Investigación; Nota SICyT N° 095/23; Y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica eleva mediante nota para consideración la propuesta de Convocatoria Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Chaco Austral;

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación evaluó SATISFACTORIAMENTE la propuesta de Convocatoria Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Chaco Austral por lo que aconseja su aprobación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamentos informa que la propuesta ha sido presentada en tiempo y forma, y se ajustan a los requerimientos legales vigentes por lo que sugiere su aprobación;

POR ELLO:

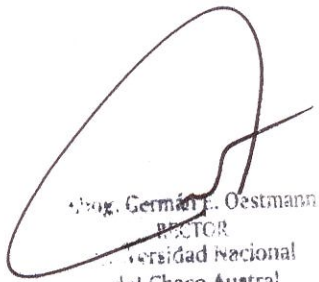
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Chaco Austral que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes y cumplido archívese.


Esp. ABOG. Kicadone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




Dr. Germán E. Oestmann
RECTOR
Universidad Nacional
del Chaco Austral

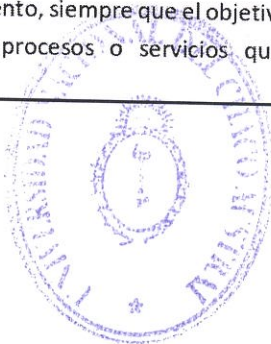
ANEXO I
BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
UNCAUS 2023

La Universidad Nacional del Chaco Austral, a través de su Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, llama a la presentación de Proyectos de Investigación (PI-UNCAUS) destinados a desarrollar nuevos conocimientos científicos, solucionar problemas prácticos y aplicados de la sociedad, contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías, productos o procesos, establecer colaboraciones y redes de trabajo entre investigadores y otros actores relevantes, formar y entrenar a estudiantes y jóvenes investigadores en metodologías, técnicas y habilidades de investigación y divulgar y comunicar los resultados de la investigación a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Categorías

En esta convocatoria se llama a la presentación de proyectos en las siguientes categorías:

- **Investigación básica:** actividad dirigida a incrementar el conocimiento científico, sin prever alguna aplicación determinada o específica. Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente, para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.
- **Investigación aplicada:** son trabajos creativos y sistemáticos emprendidos con el fin de lograr nuevos conocimientos científicos que contribuyan a la solución práctica de problemas específicos y predeterminados, que deben ser explicitados en los objetivos de la investigación. Consiste también en trabajos originales realizados para obtener nuevos conocimientos, aunque, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- **Desarrollo experimental:** consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; a la mejora sustancial de los ya existentes, o bien al desarrollo de una tecnología. El desarrollo experimental podrá comprender la creación de prototipos, la demostración, la elaboración de proyectos piloto, el ensayo y la validación de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados, en entornos representativos de condiciones reales de funcionamiento, siempre que el objetivo principal sea aportar nuevas mejoras técnicas a productos, procesos o servicios que no estén sustancialmente asentados.



Líneas prioritarias

Los proyectos de investigación asociados a carreras universitarias de UNCAUS que posean aprobadas sus líneas de investigación, deben enmarcarse en dichas líneas.

Esta información puede consultarse en: http://sicyt.uncaus.edu.ar/?page_id=1954

Presentación

La presentación de los proyectos deberá efectuarse on-line, a través de la plataforma SIGEVA-UNCAUS (<https://uncaus.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>) ingresando con usuario y contraseña.

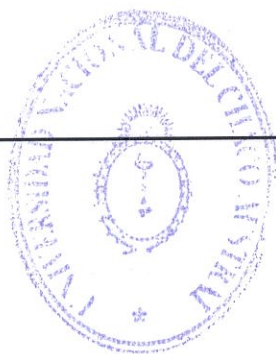
La presentación deberá incluir los siguientes documentos:

- Formulario de DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO respetando la extensión de sus secciones.
- CVAR de los integrantes. En el caso de directores que hayan postulado a la categorización PRINUAR 2023, anexar la solicitud presentada a la convocatoria.
- Formulario de Comité de Ética de la UNCAUS, hoja de información al paciente y consentimiento informado.
- Formulario de conformidad de uso de equipamiento o prestación de servicio.

Normativa por aplicar

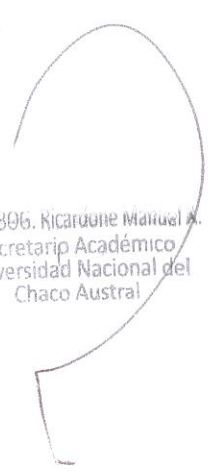
Los procesos de admisibilidad y evaluación de las presentaciones, y los procesos de seguimiento y control de los proyectos aprobados, así como los requisitos a cumplir y los derechos, obligaciones y funciones de los integrantes del proyecto se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Proyectos de Investigación vigente (Res. N° 228/22 C.S.), el cual puede consultarse en:

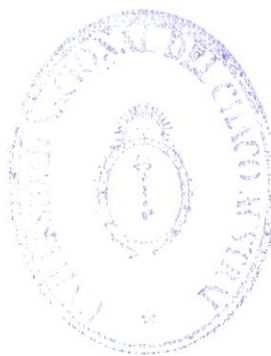
<http://sicyt.uncaus.edu.ar/wp-content/uploads/2022/08/0.REGLAMENTO-DE-PROYECTOS-DE-INVESTIGACION.pdf>

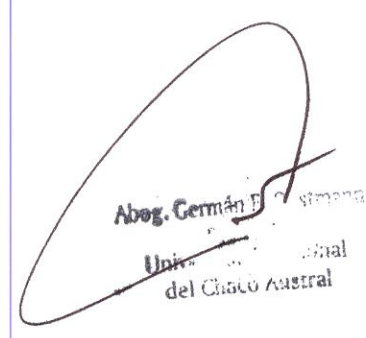


Cronograma

ETAPA	FECHA/PERÍODO
Apertura de la convocatoria:	Lunes 05 de junio de 2023
Cierre de la convocatoria:	Viernes 14 de julio de 2023 a las 23.59 horas
Admisibilidad de proyectos:	31 de julio a 11 de agosto de 2023
Evaluación ¹ de proyectos:	14 de agosto a 20 de noviembre de 2023
Aprobación de proyectos:	Reunión de Consejo Superior de diciembre 2023
Inicio de Proyectos aprobados:	Enero de 2024


Esp. Abog. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




Abog. Germán E. Estigarribia
Universidad Nacional
del Chaco Austral

¹ Fechas tentativas, sujetas a disponibilidad de evaluadores externos a la UNCAUS.